



Reporte Secretaría Ejecutiva XIV CMDA

I. Antecedentes Generales

La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) es una reunión política multilateral de carácter internacional iniciada en 1995 y constituida por los Ministerios de Defensa del hemisferio, con la finalidad de promover el conocimiento recíproco, el análisis, debate e intercambio de ideas y experiencias en el campo de la Defensa y la Seguridad, o cualquier otro mecanismo de interacción que permita el logro de la misma.

Los ciclos de la Conferencia son de dos años en que un país miembro asume la Presidencia de la misma. La función de mantener la memoria institucional ha sido asignada a la Junta Interamericana de Defensa, entidad de la Organización de los Estados Americanos.

La Conferencia, de acuerdo al mandato otorgado por los países miembros en la Reunión de Cartagena de Indias (1998), tiene como organismo coordinador de este encuentro una Secretaría Pro-Témpore, que es de responsabilidad del país sede de la Conferencia de Ministros.

La Conferencia podrá reunir a todos los Ministros de Defensa de los países de las Américas, con gobiernos democráticamente elegidos e identificados. Los Ministros de Defensa podrán pertenecer a la Conferencia en calidad de Miembros u Observadores. Otras organizaciones podrán ser admitidas, solamente en calidad de Observadores.

La estructura orgánica de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas es de carácter flexible y rotativo, toda vez que las responsabilidades, tanto directivas como de organización de eventos y la conformación de comisiones, son asumidas, en cada oportunidad por parte de diferentes Ministerios de Defensa.

II. Antecedentes Particulares

El 23 de noviembre de 2018, durante la XIII Conferencia realizada en Cancún, se eligió a Chile para presidir la décimo cuarta CMDA. En la oportunidad, se acordó realizar tres Grupos de Trabajo Ad-Hoc: "Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de desastres (HA/DR)", "Evolución del papel de las FF.AA. en materias de Defensa y Seguridad" y "Perspectiva de Género como eje transversal en las Políticas de Defensa y Seguridad", como asimismo, la realización de un Ejercicio de Gabinete en un escenario de asistencia humanitaria y socorro en caso de desastres (HA/DR) a desarrollar en conjunto con la Junta Interamericana de Defensa (JID).

III. Organización Adoptada

El Subsecretario de Defensa asumió como Secretario General de la XIV CMDA, mientras que el Jefe de la División de Relaciones Internacionales fue designado Secretario Ejecutivo.

El Estado Mayor Conjunto, por su parte, asumió la Dirección Operativa de la conferencia.

IV. Principales desafíos y objetivos durante la XIV CMDA

A. Objetivos generales:

Durante el ciclo 2019-2020, el Ministerio de Defensa de Chile definió como prioridad la coordinación de esfuerzos para alcanzar un Protocolo de Acción de Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de Desastres Naturales (MECODE) en la región y la generación de mecanismos de cooperación hemisférica en Ciberdefensa.

B. Fechas relevantes:

- Reunión Preparatoria XIV CMDA: 24 de Noviembre de 2020
- XIV CMDA: 03 de Diciembre de 2020

C. Cambio de modalidad de presencia a virtual:

La pandemia del Covid-19 que hoy aflige al mundo, obligó a modificar las intenciones y expectativas; por lo que ambas reuniones se realizaron en formato virtual, lo cual creemos cumplió con las expectativas de todos los participantes. A pesar de esta pandemia, que ha obligado a readecuar las agendas de la mayoría de nuestros países, estimamos que una de las grandes lecciones será seguir impulsando el diálogo y la cooperación bajo una nueva lógica de reuniones técnicas y de alto nivel.

V. Desarrollo de los tres Grupos de Trabajos y Ejercicio de Gabinete (JID)

Durante estos dos años de trabajo, la Secretaría Pro Témpore dio cabal cumplimiento a los mandatos derivados de la Declaración de Cancún, particularmente la organización de los tres distintos Grupos de Trabajo y el desarrollo, en conjunto con la Junta Interamericana de Defensa, del Ejercicio de Gabinete en el área de Asistencia Humanitaria:

A. Cooperación en Asistencia Humanitaria y Socorro en caso de desastres (HA/DR).

- Se materializó la reunión de este Grupo de Trabajo entre el 22 y 24 de Abril de 2019 en Santo Domingo, República Dominicana.
- Principales experiencias:
 - Fue consensuado y aprobado el "Mecanismo de Cooperación para desastres de los países de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas" (MECODE-CMDA).
 - El MECODE-CMDA fue aprobado en la XIV CMDA.

B. Evolución del papel de las FF.AA. en materias de Defensa y Seguridad.

- Se materializó la reunión de este Grupo de Trabajo entre el 21 y 22 de Noviembre de 2019 en Washington D.C., Estados Unidos.
- Principales experiencias:
 - Los países reafirmaron su acuerdo para promover una nueva generación de mecanismos de fomento de la confianza mutua en el ciberespacio, agradeciendo la propuesta de Brasil para generar un mecanismo de cooperación hemisférica en Ciberdefensa.
 - La propuesta que fue generada por iniciativa de Chile y consensuada con Brasil y Colombia previo a su presentación al Grupo de Trabajo.
 - Se propuso la creación de un grupo de "Ciberdefensa y Ciberespacio" para el ciclo 2021-2022.

C. Perspectiva de Género como eje transversal en las Políticas de Defensa y Seguridad.

- Se materializó la reunión de este Grupo de Trabajo entre el 29 y 30 Enero de 2020 en Ciudad de Panamá, Panamá.

- Principales experiencias:
 - El Grupo de Trabajo debatió sobre varios asuntos y compartió perspectivas sobre la evolución de la incorporación de la mujer en el ámbito de la Defensa y Seguridad.

D. Ejercicio de Gabinete de asistencia humanitaria y socorro en caso de desastres (HA/DR).

- Se materializó el 20 de Noviembre, en la sede de la JID en Washington D.C., con la participación de delegados de los países miembros y observadores, representantes de la OEA y del Centro de Desastres del Pacífico (Pacific Disaster Center - PDC), entre otros.
- Tuvo como propósito poner a prueba los instrumentos existentes dentro del sistema de respuesta a desastres de la OEA, extraer recomendaciones para su implementación e identificar de mejor manera los roles y funciones específicos de los miembros del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN) y otras organizaciones externas.
- Principales experiencias:
 - Primera actividad coordinada entre la JID y la CMDA en el ámbito de HA/DR.
 - La Secretaría Pro-Tempore de la XIV CMDA expuso el MECODE.

VI. Principales aspectos de la Reunión Preparatoria y la Conferencia de Ministros

- Declaración de Santiago: el principal objetivo de las dos reuniones. En la reunión Preparatoria se negocia y en la CMDA se aprueba.
- La Declaración de cada ciclo de la CMDA define el tono, alcance y panorama general de las relaciones políticas de los Ministros de Defensa y Seguridad del Hemisferio.
- Es una síntesis que ilustra la convergencia de 34 países para definir una hoja de ruta de cooperación y desarrollo de agenda en Grupos de Trabajo Ad-Hoc durante dos años y establece consenso sobre área de interés política que desea manifestar, como lo fueron la Ciberdefensa o el rechazo a pesca ilegal en las zonas costeras en la Declaración de Santiago.
- A nuestro juicio, el éxito para consensuar una Declaración que involucra a varios países con distintas prioridades y asimetrías, radicó en identificar a 4-5 países claves dentro de la CMDA.
- Por tamaño e influencia, Estados Unidos y Canadá fueron actores claves. Son países que desde el primer día hasta el último tiene un interés declarado y manifiesto en la evolución y orientación que tienen tanto los Grupos de Trabajo como la Declaración.
- Países claves: para Chile fue clave las buenas relaciones y comunicación fluida que alcanzó con Brasil, Colombia, Perú, República Dominicana, Panamá y Paraguay para el desarrollo de sus actividades. En particular, en el tema de la Declaración de Santiago.
- A lo largo de los dos años, fueron esos países, que con distintos niveles de participación e interés ayudaron y manifestaron una real voluntad de apoyar el trabajo y la agenda de la CMDA.
- En definitiva, el éxito de la CMDA se conjuga en plural.

VII. Relacionamiento con organismos externos

A. Junta Interamericana de Defensa:

- Trabajo coordinado con la JID para comunicar agenda de trabajo del ciclo CMDA.
- Mejor uso de la página web de la CMDA (www.cmda-info.net/). La JID es la responsable de administrar la página web. Sin embargo, es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva retroalimentar a los países miembros con información de actividades y fechas importantes.

B. Cancillería:

- Contar, desde el comienzo, con un enlace oficial permanente de la Cancillería propia, con la finalidad de asegurar la coordinación y flujo de información desde la Secretaría Pro-Tempore con los países miembros, particularmente aquellos sin representación oficial en el país sede.

VIII. Principales lecciones aprendidas y recomendaciones

A. Relacionamiento y comunicación con las contrapartes:

- Circulares: se enviaron 07 el 2019 y 13 el 2020.
- A diferencia del ciclo de la XIII CMDA, en el cual se originaron más de 80 circulares, creemos que la información precisa y concreta de cada actividad y solicitud fue más eficiente a la hora de buscar resultados a la gestión de la Secretaria Ejecutiva.
- Considerando que los países, y cada Ministerio, tienen sus propias agendas y prioridades, estimados ser equilibrados en la magnitud de nuestras comunicaciones.
- Un aspecto relevante e importante para avanzar de manera ágil, es la creación de un grupo de WhatsApp. Si bien muchos puntos de contacto no tienen la autorización para utilizar este medio de comunicación, la interacción, bilateral o grupal a través de esa plataforma, fue muy efectiva para resolver dudas ya sea de los países miembros o de la misma Secretaria Ejecutiva.
- Para ello es fundamental ir actualizando permanentemente los puntos de contactos de cada país miembro. En particular, correos electrónicos, teléfonos (celulares) personales (de ser posible) e institucionales.

B. Grupos de Trabajo Ad-hoc

- Primera recomendación, empezar con anticipación el trabajo de preparación de la reunión entre la Secretaria Ejecutiva y el país anfitrión.
- La Secretaria Ejecutiva tiene el rol y mandato de apoyo al país anfitrión. La responsabilidad de la Secretaria Ejecutiva es dar continuidad a las Recomendaciones y Conclusiones de la reunión previa de cada Grupo Ad-hoc. Pero asimismo, como fue el interés de esta Secretaria, la materialización de acuerdo y productos concretos.
- Bajo esas directrices fue que la Secretaria, con el apoyo del país respectivo, logró avanzar en temas como el MECODE y un acuerdo sobre cooperación hemisférica en Ciberdefensa.
- En caso de este último punto, como es de conocimiento de Brasil, fueron gestiones que se realizaron con antelación y preparación tanto de consenso técnico como el respaldo de número relevantes de países previo a la reunión.
- En definitiva, la Secretaria Ejecutiva tiene que tomar una opción de ser un ente simplemente administrativo de coordinación o conductor de acuerdos.
- Cada país anfitrión tiene distintas capacidades y limitaciones. Es por ello que es muy importante la comunicación previa con las autoridades que realizaran la reunión. Países que ya han realizado previamente reuniones de Grupos de Trabajo (EE.UU.) hacen más fácil el trabajo de la Secretaria.
- No solo porque tiene claro su mandato y atribuciones (sobretudo presupuestarias), sino que también las consideraciones logísticas para recibir a una delegación internacional de 30-40 personas. Que incluye, entre otros temas, el hospedaje, lugar de trabajo, traducción y traslado desde el aeropuerto para un evento que no debe superar los dos días de trabajo (tres noches de alojamiento).
- No solo es importante el trabajo previo que va desde la definición de la agenda de trabajo de la reunión (de acuerdo a las Recomendaciones y Conclusiones) hasta los aspectos administrativos. Muy importante es trabajar con antelación la redacción del Acta de la reunión desde los aspectos formales, como identificar a los Jefe de Delegación que firmarán el documento, hasta el contenido de las Recomendaciones y Conclusiones, que si bien son el resultado de las sesiones de trabajo, es clave el rol orientador que la Secretaria Ejecutiva le puede dar para conducir dichos outputs. Porque de alguna manera dichos contenidos son los que le van a ir dando forma y perfil a la Declaración de la XV CMDA.

C. Recuerdos para los Ministros de Defensa:

- Trabajar con anticipación la elaboración de los recuerdos de participación de los Ministros en la reunión de la XV CMDA.